

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/09/2023, 14:59:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	CALI (VALLE)		3/12/2015				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76364	60	00	177	2015	00124	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 30 PENAL MPAL. DE GARANTIAS										76364-6000-177-2015-00124- -				
	FISCALIA 103 SECCIONAL										76364-6000-177-2015-00124- -				
	JUZGADO 10 PENAL DEL CTO. DE CONOCIMIENTO										76364-6000-177-2015-00124- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS		0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	15														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 10 P. CTO. DE CONOCIMIENTO	13/10/2015	13/10/2015	11

FECHA DE LOS HECHOS

24/01/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/09/2023, 14:59:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

Fecha Salida:31/01/2019,Oficio:302-NI 4931 Enviado a: - 177 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JAMUNDI (VALLE)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
31/01/19	Despacho Origen	Fecha Salida:31/01/2019,Oficio:302-NI 4931 Enviado a: - 177 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JAMUNDI (VALLE)	1	24
21/01/19	Traslados Ejecutoria	MCDD- INT. 2246 DE 24/12/2018 LIBERACION DEFINITIVA, ESTADO 07 DE 11/01/2019, PASA COMUNICACIONES	1	22
04/01/19	Ministerio Publico	APQ.- PROCESO SE UBICA EN MINISTERIO PUBLICO	1	22
28/12/18	Auto extingue condena	DCR- Auto Int. No. 2246 DEL 24/12/2018, DECRETAR la EXTINCIÓN DE LA CONDENA a favor de DIEGO FERNANDO RIVAS y en consecuencia tÓngase la LIBERACIÓN COMO DEFINITIVA, de conformidad a lo consignado en la parte motiva del presente proveÁdo.	1	18
13/01/16	Auto avocando conocimiento	MCDD - se avoca el conoconineto de la pena del condenado de 02 aÑ±os y 07 meses, el cual goza de libertad condicional,	1	17
23/12/15	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	16
03/12/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 03/12/2015 10:54:17	1	15

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

DIEGO FERNANDO - RIVAS

No.IDENTIFICACION

[16755331 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.